

# LAS DEFICIENCIAS DE SIGNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA "PLAZA DE LA CIUDADANÍA".

Ensayo crítico para un proyecto emblemático del Bicentenario Chileno.

**Francisco Vergara Perucich**

Magister en Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Director: Antonio Lipthay.

Mail: franciscovergarap@gmail.com

## RESUMEN

El ensayo presenta una visión crítica ante las carencias de significados que surgen de la experiencia de habitar la "Plaza de la Ciudadanía" de Santiago de Chile, la cual se construye como parte de las conmemoraciones del bicentenario de esta nación. Desde el punto de vista de los espacios públicos contemporáneos, y principalmente de lo que se entiende por ciudadanía hoy, carece de valores espaciales que permitan utilizar dicha plaza de manera democrática. El texto plantea una revisión de referentes internacionales, propone una definición del término "ciudadanía contemporánea", se expone lo que los autores del proyecto buscaron en la plaza para finalizar con un análisis morfológico del lugar, asociando a los conceptos desarrollados en el ensayo.

**Palabras Clave:** Democracia, Espacio Cívico, Ciudadanía, Chile.

## ABSTRACT

*The essay presents a critical view to the shortcomings of meanings that arise from the experience of inhabiting the "Plaza de la ciudadanía" of Santiago de Chile, which is built as part of the bicentennial commemoration. From the point of view of contemporary public spaces and what we mean by citizenship today, it lacks spatial values to use the plaza in a democratic manner. The text presents a review of international examples, proposes a definition of the term "contemporary citizenship", exposes what the authors of the project sought and finally analyzes the place from a morphological way, involving to the concepts developed in the essay.*

**Key words:** Democracy, Civic space, Citizenship, Chile

## 1 INTRODUCCIÓN

*“Si aceptamos que el ciudadano como sujeto formal va cambiando, el contenido de lo que es la ciudadanía formal va transformándose, y que el aparato formal político en realidad va restringiendo lo que le da al ciudadano, tenemos que entender que estamos frente a un momento histórico en el que espacio urbano captura toda una serie de dimensiones (culturales, económicas, políticas) que se juntan allí”<sup>1</sup>* (Sassen, 2003).

En la actualidad, la relación de la ciudad como espacio físico construido con la ciudadanía en su condición contemporánea, entrega una serie de condicionantes espaciales que el diseñador urbano puede utilizar para lograr así construir espacios que representen esta relación.

En Chile, desde 1990 hasta la fecha, se ha desarrollado un proceso de recuperación socio política llamado “Retorno a la Democracia”, tiempo en que todas las instituciones sociales se están esmerando en generar un país más equilibrado e igualitario, donde la ciudadanía ha comenzado a exigir mayor participación en las decisiones y en las estructuras de poder.

En el año 2005, se da por finalizada una obra emblemática dentro de la ciudad de Santiago, que buscaba conmemorar la consolidación democrática del país. La Plaza de la Ciudadanía se fraguaba bajo los conceptos que el Estado chileno establece como claves para el desarrollo de la nación, dados en la integración de la masa ciudadana, en la construcción de una identidad de país y en entregarle a la gente, lugares donde poder expresarse libremente. El resultado de esa propuesta, al ser evaluado, ofrece ciertas distancias y tensiones en relación a lo que, para Saskia Sassen, debiese configurar una ciudad contemporánea.

Así es cómo surge la pregunta: ¿Es la Plaza de la Ciudadanía un espacio capaz de generar experiencias que representen los valores ideológicos hacia los que apunta el proceso de democratización chileno?

Explorando una posible hipótesis, se podría decir que el proyecto carece de una conceptualización que permita trasladar los ideales del proceso de democratización, hacia la producción de experiencias democráticas. Por otro lado, se podría plantear una segunda hipótesis, estableciendo que el resultado de la propuesta es precisamente lo que buscaba el Estado como concepto de ciudadanía, es decir, un lugar de control y donde la improvisación sea una posibilidad aparente, pero que siempre cuente con la supervisión de un Estado vigilante.

El ensayo busca establecer una revisión de algunos elementos morfológicos que develan el argumento espacial de este espacio cívico, apuntando a reconocer sus deficiencias simbólicas en torno a la representación efectiva de lo que es una plaza para la ciudadanía en el contexto contemporáneo. Para esto, se realiza una definición de términos teóricos, basados en una reflexión sobre la idea de ciudadanía en el siglo XXI; tomando como fuente diversos autores contemporáneos. Posteriormente se revisan algunos referentes internacionales que permiten generar una comprensión de “espacio ciudadano contemporáneo”, lo que además ayudará a definir la idea de una plaza de la ciudadanía. Teniendo definido el campo teórico de acción, se realiza un proceso de registro crítico de la plaza, donde se pretenden evaluar las tensiones existentes entre a lo que aspira una plaza de la ciudadanía y el caso de estudio en cuestión.

Finalmente se realiza una conclusión crítica, que busca establecer nuevas preguntas de investigación para profundizar los temas abordados en este ensayo.<sup>2</sup>

## 2 CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE CIUDADANÍA PARA LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA.

Entender el concepto de ciudadanía en el contexto contemporáneo, es fundamental a la hora de enfrentar un proyecto de espacio cívico; principalmente para comprender la forma en que dicho lugar será utilizado por sus ocupantes, donde además la espacialidad propuesta, de alguna manera debiese representar a la ciudadanía; entendida como el cliente para el que se trabaja.

Para Touraine<sup>3</sup> (1992) el concepto de ciudadanía se relaciona al sentido de pertenencia de un individuo hacia la sociedad y con la capacidad que adquiere ese individuo, de sentirse parte responsable del buen funcionamiento de las instituciones que rigen a su país. De esta forma, la capacidad de apropiarse de un lugar, por parte del ciudadano, podría ser parte fundamental de un espacio cívico contemporáneo.

En este sentido, pareciera que es muy importante lograr hacer que la misma ciudadanía participe de los procesos de diseño de estos espacios. Según Rosanna Forray, en relación al caso chileno; *“Desde hace algunos años la participación*

*cobra cada vez más fuerza en el discurso y en las intenciones. Desde arriba hacia abajo (top-down) se la ve como una fuerza revitalizadora de la ciudadanía, como un remedio al debilitamiento de los vínculos entre lo social y lo político, como un medio para asegurar la legitimidad de la decisión técnico-política, como una oportunidad para complementar el esfuerzo público*"<sup>4</sup>

En este contexto, no resultaría descabellado pensar que una obra cuyo destino inherente es el de representar los avances sociales y políticos que ha vivido Chile desde el retorno a la democracia, sea sujeto de una consulta pública en su proceso de diseño o al menos, su resultado le pertenezca a la ciudadanía. Para Marshall, el Estado cumple un rol fundamental en la entrega de servicios y beneficios que mantengan a la ciudadanía en un estado de agrado y equilibrio<sup>5</sup>; sin embargo, entregar toda la responsabilidad del éxito de un espacio cívico al Estado, sería negar la actitud activa que tiene la ciudadanía en relación a la producción de nuevas formas de manifestar su descontento o de ocupar los espacios públicos o sencillamente, de relacionarse con sus autoridades. En este sentido, un espacio cívico contemporáneo más bien articula la relación entre el Estado y la ciudadanía, más que controlarlo o imponerlo; actúa como rótula entre un estamento social y el otro.

Se puede afirmar que *"el espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más polivalente sea funcionalmente y más favorezca el intercambio. Es preciso conocer bien el uso social de los espacios públicos. Este uso dependerá de muchos factores, el diseño, la accesibilidad, la belleza, la monumentalidad, la promoción, el mantenimiento, la diversidad de usuarios posibles, etc. Queremos enfatizar la estética del espacio público. El lujo del espacio público no es despilfarro, es una cuestión de justicia social."*<sup>6</sup>(Borja, 1998); una justicia social que se establece en el equilibrio de las partes constituyentes, donde la construcción espacial debe ser capaz de formular programas de espacio cívico que acojan la mayor cantidad de necesidades ciudadanas posibles, representando una cultura y un modo de hacer vida cívica en particular, a los cuales también el Estado debe adherir.

"Estos nuevos espacios democráticos, no sólo involucran a los ciudadanos y sus representantes en la obra del gobierno. También ofrecen sitios para el aprendizaje y la participación que pueden ser tan importantes para el Estado. Su contribución a la mejora de la capacidad de respuesta del Estado depende no sólo en su papel institucional formal, sino también en las relaciones que este tipo de espacios producen entre aquellos que hablan por el Estado y los que hablan para la sociedad". <sup>7</sup>Los espacios cívicos cuyos valores esenciales se encuentran en la democracia como ideología política; debiesen facilitar el dialogo entre diversos actores sociales, propiciando el intercambio de ideas entre representantes y representados. Por lo tanto, se puede afirmar que un espacio con valores democráticos debiese combatir contra la segregación espacial, apostando más bien a generar lugares de cruce e integración social.



El Zócalo de México  
Fuente: <http://www.viajerosblog.com>

Un caso fundamental para comprender el valor de un espacio cívico con valores democráticos, corresponde a la plaza del Zócalo de México, donde el Palacio de la Nación está en directa relación con los hechos ciudadanos que se suscitan en dicha plaza. El encuentro entre las personas, las situaciones de permanencia y el libre tránsito son valores comunes. Existe una libertad de apropiación del estrato ciudadano, dado en la explanada de la plaza, la cual se relaciona directamente con el estrato del gobierno representado en el palacio de la nación. Si bien este no es un ejemplo contemporáneo, promueve el dialogo entre ambos estamentos y permite clarificar lo que se busca cuando se habla de espacios democráticos.

En este espacio, se abren puertas para el desarrollo de la improvisación y la construcción de actos que la ciudadanía misma propone, sin restricciones aparentes.

Un ejemplo contemporáneo; donde el fondo material de las propuestas, tiene una vocación democrática; y que se ha buscado explícitamente generar un espacio donde la ciudadanía perciba que está habitando en un ámbito propio de la democracia, donde el lugar es en sí un relato del encuentro con sus pares, basándose en el respeto a la diversidad en todo su espectro. Dentro de ese campo de definición, aparece el Parlamento Escocés, desarrollado por la oficina de arquitectura Miralles + Tagliabue.



Parlamento Escocés de Miralles+Tagliabue  
Fuente: <http://www.flickr.com: fotografia de Andy Hibbert>.

El proyecto establece un paisaje que se funde con los fragmentos del edificio parlamentario, buscando hacer que la ciudadanía (el espacio público) y los representantes (el edificio) estén en un constante encuentro, llegando incluso a generar una fricción entre ambos estamentos sociales, la cual vitaliza la democracia, dando a entender que a pesar de tener diferentes funciones, ambos son iguales y son capaces de compartir en armonía un mismo espacio cívico.

*"La calidad del espacio público es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía. El espacio público cumple funciones urbanísticas, socio-culturales y políticas. En el nivel de ciudad, cumple funciones de dar conexión y continuidad a los diversos territorios urbanos y de proporcionar una imagen de identidad y monumentalidad. El espacio público, si es accesible y polivalente, presta servicios a poblaciones diversas y en tiempos también diversos. Hace falta también espacio público "refugio", o espacio de trasgresión. Y espacios de fiesta y de gesta."* 8(Borja, 2002), esta calidad de la que habla Jordi Borja, se funda en una comprensión acabada de lo que el ciudadano contemporáneo busca en la ciudad, de sus inquietudes e interrogantes, de una exploración espacial simbólica por parte de los proyectistas, para así encontrar herramientas para representar los valores de la ciudadanía, a través de una obra cuyo diseño y disposición, revoque experiencias democráticas.

*"Hablar de la ciudad como un campo de significado es homologando la ciudad a un mito, no como reducción falsificadora de lo real, sino como instancia inteligente en la que los tres niveles en los que se expresa el mundo humano, lo Real, lo Simbólico y lo Imaginario, coexisten mezclándose"*<sup>9</sup> (Delgado, 2007) ¿Es un arquitecto capaz de consolidar ese mito; y que pasa si ese mito es entendido como la democracia?

La respuesta en el caso de la Plaza de la Ciudadanía, está sujeta a los enunciados bajo los que se formula el proyecto, el discurso argumental que otorga sentido al desarrollo de una plaza con estas características y el sentido original del encargo. Dicho de otra manera, la búsqueda particular de parte del Estado por desarrollar una plaza de la ciudadanía que celebre la democratización que ha vivido el país.

### 3 RESEÑA Y REFLEXIÓN SOBRE EL DISCURSO PROYECTUAL DE LA PLAZA DE LA CIUDADANÍA.

En 1915, el alcalde Ismael Valdes propone la construcción de una avenida monumental; que luego Karl Brunner y Roberto Humeres en 1934 convertirían, en una propuesta de un espacio cívico lineal para la ciudad de Santiago, donde se concentrarían todas las instituciones del Estado y donde se produciría el encuentro de la gente con sus gobernantes; enalteciendo el valor del Palacio de La Moneda como foco del poder de la república, convirtiéndose en el icono que comandaría y dominaría esas relaciones ciudadanas.

Inicialmente, el espacio que hoy ocupa la plaza de la ciudadanía se llamaría Plaza de la Republica, luego Plaza Bulnes y también fue conocido como el Altar de la Patria, puesto que en 1978, en plena dictadura se instaló ahí la tumba de O'Higgins y la Llama de la Libertad.

La Plaza de la Ciudadanía es una intervención reciente; que buscaba revalorizar el concepto inicial de conectar el Paseo Bulnes con La Moneda. En primer orden, es necesario comprender cuál es la motivación que detona el desarrollo de este proyecto, en 2003:

*"El objetivo final es que los transeúntes estén integrados a un espacio continuo, cuyo trayecto se inicia en la Plaza de la Constitución, atraviesa el Palacio de La Moneda, pasa la Plaza de la Ciudadanía y el Altar de la Patria, y finaliza en el Paseo Almagro Así de extenso es el proyecto, con miras a generar el mayor espacio de encuentro entre la ciudadanía y el Estado democrático en pleno centro de la capital, contribuyendo a la definición de la estructura y la imagen urbana de Santiago en el siglo XXI."*<sup>10</sup>(Presidencia de Chile, 2005) Aquí se puede leer que la idea inicial del proyecto, es principalmente generar una continuidad limpia, donde no existan grandes límites entre el Palacio de Gobierno y el espacio cívico propuesto; un concepto que en primer orden parece ser correcto, pero que no alcanza a abordar la complejidad conceptual que conlleva el desarrollo de un espacio con este nivel de significación.

El arquitecto que dirige el proyecto, Cristian Undurraga; al referirse a su modelo espacial propuesto, más específicamente, sobre el rol que cumplirá la plaza para la ciudad, declara:

*"Es un lugar, principalmente democrático y de representatividad política, en cuanto a que es una extensión del palacio de gobierno. De representatividad en cuanto a ser un espacio ceremonial, previo al palacio y espacio democrático en cuanto a los espacios públicos que permiten el uso del palacio y además, cuando tu pasas por el medio del palacio, se constituye en lo más significativo de todo, ya que el palacio de gobierno se establece como un espacio público"*<sup>11</sup>

Luego de leer ambas definiciones sobre la búsqueda espacial y experiencial a la que aspira la plaza de la ciudadanía, es evidente que existe un problema de origen; una falla de sus conceptos fundacionales, debido a que se plantea una expresión espacial de la democracia que pone como foco principal a La Moneda como eje de la intervención, no así a la ciudadanía lo que conceptualmente podría incurrir en un error para lo que se entiende como espacio cívico democrático contemporáneo. *"Democracia quiere decir que el poder es legítimo solo cuando su investidura viene de abajo, solo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, Sí es y en cuanto libremente consentido"*<sup>12</sup> (Sartori, 2003); es decir, que la validación de un espacio democrático no debería venir de una definición impuesta o de una extensión que surge desde el símbolo del poder gubernamental sobre el espacio público, por el contrario, es el espacio público el que debiera envolver y validar a los elementos arquitectónicos gubernamentales; siempre y cuando se asuma de forma literal la definición propuesta por Sartori, en relación a que la investidura viene desde abajo. Ahora, si se profundiza la reflexión, quizás la búsqueda de un espacio democrático se relaciona más bien a las posibilidades de permanecer que ofrezca un lugar. Desde este punto de vista, quizás la idea de una investidura no tiene que ver con someter a un elemento por sobre otro, sino más bien con entregar la posibilidad de reconocer y contemplar el icono simbólico (La Moneda) como parte de un hecho ciudadano, incluso como un escenario dispuesto para la expresión cívica.

#### 4 REGISTRO CRÍTICO DE LA PLAZA DE LA CIUDADANÍA Y SU CRISIS DE SENTIDO.

Se han presentado una serie de conceptos en torno a la idea de ciudadanía, democracia y del desarrollo de espacios cívicos contemporáneos; en la búsqueda por enmarcar la evaluación crítica que se realiza a la Plaza de la Ciudadanía en relación a sus valores democráticos o su capacidad de representar un proceso de democratización nacional.

A continuación, se exponen una serie de aspectos morfológicos y de uso que permitirán comprender la paradoja existente entre la producción de un espacio cívico para un país democrático y los hechos que realmente se realizan en dicho lugar.

##### 4.1 Reducción a posibles expresiones ciudadanas espontáneas:



Plaza de la Ciudadanía frente a la Ciudadanía  
Fuente: <http://trincheradelaimagen.blogspot.com> y composición propia.

En la Plaza de la Ciudadanía, la expresión espontánea de la gente, es vista como un hecho peligroso, donde se requiere de la acción inmediata de la fuerza policial ante cualquier suceso que salga de los marcos propios de la normalidad y de lo que se considera como resguardos hacia el orden público.

#### 4.2 Infraestructura efímera de restricción ciudadana:



**Plaza de la Ciudadanía Enrejada.**  
Fuente: Producción propia.

*“La agorafobia, la obsesión por la seguridad, el “racismo” machista, xenófobo o antijoven, que son muchas veces comunes a aparatos del estado y a sectores importantes de la población son negadores de uno de los valores más importantes de la ciudad: el derecho al encuentro”<sup>13</sup> (Jordi Borja, 1999)*

Es difícil comprender la razón que ha convertido a esta reja en parte permanente de la Plaza de la Ciudadanía. Un elemento restrictivo se convierte incluso en la única referencia vertical presente en toda su extensión; lo que devela algún nivel de temor por parte de la autoridad hacia las posibilidades de expresión ciudadana informal, lo que desarma el sentido de espacio de congregación bajo el cual se funda.

### 4.3 ¿Un No Lugar?

Que lamentable, no hay donde sentarse.



La Plaza de la Ciudadanía es un "No Lugar"  
Fuente: Producción Propia.

Cuando un profesor de primer año de la carrera de arquitectura le explica a un alumno nuevo lo que se entiende por un *"no lugar"*<sup>14</sup>, suele utilizar argumentos que lo definen como un espacio que carece de soportes para una permanencia cómoda y que entrega un bajo aporte de arraigo con la gente, y el ejemplo más utilizado, es un aeropuerto.

Es válido preguntar si la Plaza de la Ciudadanía es un "no lugar", sin embargo, es extraño llegar a una conclusión como esa. Principalmente porque afirmar que la Plaza de la Ciudadanía cumple con esta definición, genera interpretaciones que hacen que el espacio ciudadano más simbólico del país, niegue su propio sentido de fundación y con ello anula sus significados de origen.

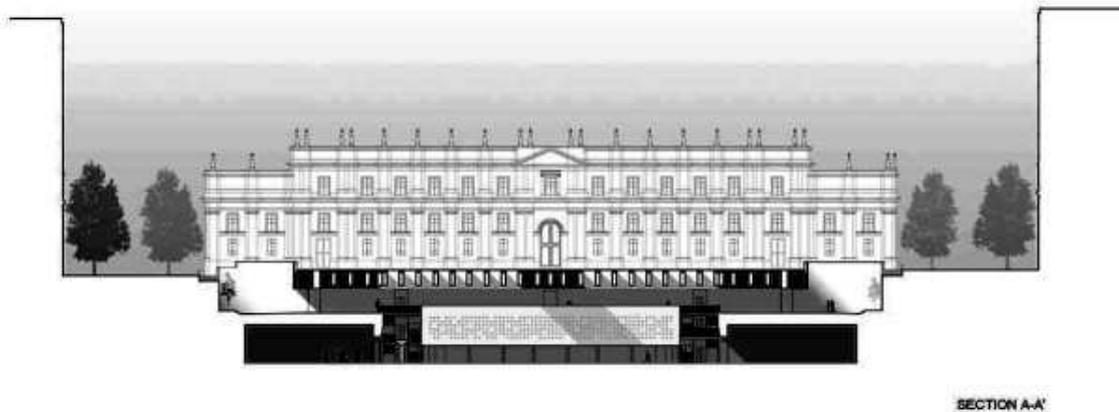
#### 4.4 Paños Verdes Inmaculados.



Paños Verdes Inmaculados.  
Fuente: Producción propia.

La existencia de estas zonas de césped, insinúan una preocupación por realizar una lugar más amigable con la gente, sin embargo, su condición extendida de horizontalidad, termina por desperfilar su vocación y se absorbe por esa idea de continuidad total propuesta por sus autores; cuya falta de referencias verticales, le den al lugar una capacidad de apropiación y de permanencia, lo que termina por fortalecer una posibilidad de traspaso, en vez de lograr una plaza donde se puede congregarse la masa o también juntarse a conversar.

#### 4.5 Falta de Relación directa entre lo Cultural Ciudadano y lo Cultural Cívico.



plataforma  
arquitectura  
Corte a Centro Cultural Palacio la Moneda.  
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

El Centro Cultural bajo la plaza es un acierto programático; debido a que le ofrece a la ciudadanía un espacio donde la cultura y lo cívico, pueden integrarse; sin embargo, esa relación al no ser directa, pierde potencia.

Más aun, cuando se observa que desde el interior del centro cultural, la única imagen que se obtiene de la parte superior, es a través de estos ventanales opacos de cubierta-suelo, donde no existe una vista hacia el palacio o tampoco una inserción de un elemento de la plaza que active la relación entre La Moneda y la placa cultural subterránea.

## 5 CONCLUSIÓN CRÍTICA Y UNA REFLEXIÓN FINAL

Para concluir, es inevitable pensar que el marco conceptual que da origen a la Plaza de la Ciudadanía, está logrado de forma exitosa para la visión que un gobierno conservador puede tener sobre los espacios ciudadanos, debido a que se expresa como un espacio limpio, ordenado, sin alteraciones aparentes ni desordenes, es eso, en cierta medida, a lo que aspira el Estado Chileno, de cierta manera, es lo que se busca representar como imagen país.



Iceberg Exposición de Sevilla

Fuente: <http://purzua.blogspot.com/2007/02/expo-sevilla-1992.html>

Esta afirmación, se refuerza al revisar el símbolo que Chile lleva a la Exposición Mundial de Sevilla 1992, un Iceberg; que simbólicamente representaba a un país frío, calculador y muy pulcro. Es decir, se puede inducir que la Plaza de la Ciudadanía es un fiel reflejo de la consolidación de lo que ese iceberg de 1992 pretendía representar, esta vez, materializado a través de un espacio cívico fundamental.

Sin embargo, cuando una plaza se funda bajo la premisa de "El mayor espacio de encuentro entre la ciudadanía y el Estado democrático", es necesario que aparezcan ciertos aspectos morfológicos que den cuenta de esa búsqueda, que sean simbólicamente correlativos al discurso vanguardista de país democrático y que, sobretodo, sea capaz de provocar relaciones ciudadanas a través de lo que se entiende como espacio cívico contemporáneo.

Se puede pensar que esa falta de reflexión política sobre el espacio cívico como detonante de hechos democráticos, obedece a una lejanía o una apatía que los arquitectos chilenos asumen en relación a sus roles sociales; *"cuando en los*

años 70 aparecía un número "arquitectura y política" estaba obviamente ligado al problema de la dictadura; hoy día, mágicamente desaparecen todas esas cosas y es "gestión", totalmente descontaminado de lo que puede llegar a ser el sustrato ideológico de la disciplina arquitectónica..."<sup>15</sup>

Mantener una distancia entre esos sustratos ideológicos y el proyecto construible, solo termina por afectar la ciudad proyectada. Pensar que discutir los aspectos simbólicos de una propuesta proyectual, tiende a caer en lo meramente teórico, alejan las enormes posibilidades que dichas exploraciones teóricas pueden producir en la construcción de la ciudad democrática.

Sería interesante conocer las discusiones simbólicas que estaban detrás de los 212 proyectos de infraestructura que se siguen ejecutando con motivo del Bicentenario Chileno; saber cuáles son sus fundamentos de intervención o sus "ideas fuerza".

*"¿Qué es lo que hace político al espacio? De todas las actividades en las comunidades humanas, sólo dos se consideran necesarias para lo que Aristóteles llamó bios politikos: la acción y el discurso. La acción y el discurso del arquitecto pasan por considerar el proyecto arquitectónico como un acto político, considerando eso sí que las formas son neutras ideológicamente y se cargan de significado según el uso que se les dé."*<sup>16</sup>

Luego de lo estudiado, se puede decir que lo simbólicamente democrático en el espacio cívico, es generar propuesta que ofrezcan a la ciudadanía, lugares donde la composición y los cuerpos plásticos, inviten a realizar actos propios de una sociedad democrática, lugares sugerentes, provocadores, integradores y multitudinarios. En cierta manera, es como cuando una persona se enfrenta al voto en blanco para ejercer su ciudadanía, escogiendo a la persona o decisión que mejor lo represente. Es decir, propiciar muchas opciones de uso en vez de imponer una forma única de habitar el espacio.

Preocupa revisar que el resultado del proyecto de la Plaza de la Ciudadanía es una configuración espacial que no logra representar a cabalidad los conceptos propios de la ciudadanía contemporánea. El retorno a la democracia se funda, entre otras cosas, en detener la imposición de deberes y situaciones incómodas dadas en la dictadura, que debilitaban el desarrollo cultural del país. Entonces, resulta extraño que la consolidación democrática se celebre con una plaza que impone un modo de entender la ciudadanía; lo que al menos parece una actitud poco democrática.

*Nota Final: El presente Ensayo se ha desarrollado bajo el contexto del curso "Morfología y Composición Urbana", inspirado en la bibliografía del curso, principalmente en el libro "The social life of small urban spaces", de William H. Whyte.*

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Sassen, Saskia; Entrevista en [www.cafedelasciudades.com.ar](http://www.cafedelasciudades.com.ar); en agosto de 2003

<sup>2</sup> Nota: No es objetivo de este ensayo criticar la plaza en cuanto a su calidad constructiva o la estética pura de ática.

<sup>3</sup> Touraine, 1992 en: Sartori, Giovanni; "¿Qué es la Democracia?", Ed. Taurus, 2003

<sup>4</sup> Forray, Rosanna en: Castillo M.J. e Hidalgo R. (editores), 1906-2006, Cien Años de política de vivienda social en Chile, Ediciones Facultad de Arquitectura y Diseño UNAB – Instituto de Geografía UC GEOLIBROS.

<sup>5</sup> Marshall, T.H., Class, Citizenship and Social Development, 1965, New York: A Doubleday Anchor Book, Capítulo IV: Citizenship and Social Class

<sup>6</sup> Bojra, Jordi; "VVAA, Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern", Urbanitats núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona. 1998.

<sup>7</sup> Cornwall, Andrea; Schattan Coelho, Vera (2008). "Democratizing Public Engagement". Bellagio study and conference for Rockefeller center. Septiembre de 2009.

<sup>8</sup> Borja, Jordi; "Ciudadanía y Globalización", en revista CLAD, Caracas, 2002.

<sup>9</sup> Delgado, Manuel en: "Imaginarios urbanos en América Latina: Urbanismos Ciudadanos"; Actar D; Barcelona, 2007.

<sup>10</sup> <http://www.presidencia.cl/plazadelaciudadania/>

<sup>11</sup> Entrevista Realizada por Juan Pablo Rojas, para su tesis de magister en arquitectura "Espacio público, seguridad y restricción: el caso de la plaza de la ciudadanía como espacio público de uso restringido"; Escuela de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica, Santiago, 2007.

<sup>12</sup> Sartori, Giovanni; "¿Qué es la Democracia?", Ed. Taurus, Madrid, 2003.

---

<sup>13</sup> Borja, Jordi; "Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía"; en Seminario Internacional El Renacimiento de la Cultura Urbana, Rosario, 1999.

<sup>14</sup> No lugar es un concepto de Marc Augé, que establece en el libro "Los No Lugares" de 1992 la existencia de espacios que se presentan como de traspaso que no tienen el suficiente valor programático para estructurarse como Lugares.

<sup>15</sup> Revista 110, Vol.6, Entrevista a Alberto Sato, Octubre de 2007.

<sup>16</sup> Palmer, Montserrat. Revista ARQ Nº 53: "Lecturas Políticas", Ediciones ARQ, Santiago, 2003.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **PÁGINAS WEB**

[www.cafedelasciudades.com.ar](http://www.cafedelasciudades.com.ar)

<http://www.cipma.cl/>

<http://www.presidencia.cl/plazadelaciudadania/>

### **LIBROS**

AUGÉ, M. "Los No Lugares"; Gedisa; Barcelona; 1992.

BORJA, J. "Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía"; en Seminario Internacional El Renacimiento de la Cultura Urbana, Rosario, 1999.

ARMANDO SILVA; "Imaginaris urbanos en América Latina: Urbanismos Ciudadanos"; Actar D; Barcelona, 2007.

ROJAS, J P. tesis de magister en arquitectura "Espacio público, seguridad y restricción: el caso de la plaza de la ciudadanía como espacio publico de uso restringido"; Escuela de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica, Santiago, 2007.

SARTORI , G. "¿Qué es la Democracia?"; Ed. Taurus, Madrid, 2003.

WHYTE, W H. "The social life of small urban spaces", The conservation foundation, Washington DC, 1980.

### **REVISTAS**

BORJA, J. "Ciudadanía y Globalización", en revista CLAD, Caracas, 2002.

BORJA, J. "VVAA, Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern", Urbanitats núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona, 1998.

PALMER, M. Revista ARQ Nº 53: "Lecturas Políticas", Ediciones ARQ, Santiago, 2003.

Revista 110, Vol.6, Escuela de Arquitectura Universidad Católica, Octubre de 2007.